ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	590-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes junio no se adelantaron acciones para la elaboración participativa de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes junio no se adelantaron acciones para la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En junio se llevó a cabo visita al domicilio del adulto mayor quien hace parte de la población objeto en reincorporación temprana, esta visita también tuvo el acompañamiento de la Alcaldía de Cantagallo quienes buscaban identificar necesidades de la población; se conoció que la PR logró ser vacunado en el casco urbano del municipio contra el COVID-19; se logra hacer atención presencial dentro de los lineamientos que la ARN estableció en la apertura de este tipo de atención de manera gradual y con los protocolos de bioseguridad. Por otra parte, la PR que hace parte del camino diferencial de vida cumplió los 24 meses de renta básica dentro del marco de la reincorporación temprana, se resalta el cumplimiento de los acuerdos y actividades del joven en relación al programa académico y los acuerdos y actividades de la ARN. Se debe resaltar que los acompañamientos ejecutados se realizan bajo los parámetros del enfoque diferencial por adulto mayor y joven.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En junio se concertaron actividades de manera presencial, virtual y telefónica, teniendo como referencia el enfoque diferencial y de género. La atención presencial se programó para realizar el seguimiento a unidades productivas (cuatro en total) ubicadas en las zonas rurales de los municipios de San Pablo y Cantagallo, durante las actividades se aplicó el instrumento IR-F-112. La actividad que mayor énfasis tuvo en el presente periodo se relacionó con el fortalecimiento de los vínculos familiares, actividades que se realizaron con buena receptividad y participación por parte de los participantes. Por otra parte, se logró concertar actividades de gestión para la formulación de un (1) proyecto productivo en la línea de ganadería que beneficiará a una (1) PR en condición de discapacidad. De igual forma se debe resaltar que la atención virtual se realizó con la mayoría de la población a través de mensajes por WhatsApp, este tipo de atención es sincrónica bajo temas que cubren sus necesidades e inquietudes, así mismo, este mecanismo permitió socializar los informativos de la Agencia y las ofertas dentro del marco del programa de reincorporación. La atención telefónica se realiza con aquellas personas que no cuentan con acceso a internet y se les facilita tener señal de comunicación por este medio.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En junio se contó con las siguientes ofertas para la población y sus familias: desde las entidades públicas se socializó la convocatoria pedagógica que realizó el municipio de Santa Rosa del Sur para que la población en general conociera la oferta del programa Familias en Acción, así mismo, se promovió la etapa 3 del plan nacional de vacunación en los diferentes municipios, desde entidades de la academia se fomenta el cumplimiento al programa maestro itinerante, se amplió la convocatoria para personas que deseen participar en las Becas ESAP para el segundo semestre 2021. En el marco del programa CapaZcidades de la ARN se logró que el 100% de las personas con enfoque diferencial por discapacidad accedieran a la historia clínica siendo esta un requisito para la solicitud del certificado de discapacidad de la Resolución 113 de 2020. En general, se promueve y fomenta el uso de los servicios de atención en salud que brinda cada entidad prestadora del servicio en los diferentes municipios.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para facilitar el acceso y permanencia de los y las exintegrantes de las FARC-EP al proceso de reincorporación de la ARN se brinda flexibilidad en la atención, permitiendo horarios de atención nocturnos, dominicales y festivos, teniendo en cuenta que muchos se ubican en zona rural y cuentan con trabajos agropecuarios, además deben desplazarse a distancias considerables para recibir señal en sus teléfonos, entre otras variables. Así mismo, se han realizado acciones para que la población se mantenga activa en la formación académica con el programa maestro itinerante del convenio ARN-UNAD, teniendo en cuenta que el programa finalizará en el mes de julio, haciendo seguimiento a los compromisos, impulsando el envío de actividades y la comunicación constante con la docente del programa. Por otra parte, se logró la firma de un (1) proyecto productivo que beneficiará a una (1) persona con enfoque diferencial por discapacidad. Dentro del marco de la estrategia de salud mental que lidera el GT Santander-Magdalena Medio desde el municipio de Santa Rosa del Sur se convoca y fomenta la participación de la población objeto facilitando el acceso a través de plataforma virtual, no obstante, el acceso a internet limita la participación de la mayoría.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En junio se impulsó la participación de dos (2) PR en las jornadas con la fundación Claro Colombia donde se fortalecieron las capacidades de la población en relación al uso del internet y medios tecnológicos. Se tenía prevista la fecha de lanzamiento del proyecto productivo con enfoque de reincorporación comunitaria (proyecto XB), sin embargo, por motivos del paro nacional no se logró su ejecución, la programación quedó con fecha abierta para su ejecución. Para la implementación del proceso de reincorporación en el territorio asignado se trabaja de manera constante con la población y sus grupos familiares identificando necesidades y gestionándolas a través de las diferentes rutas institucionales; los temas de mayor alcance han sido trámites en salud, gestión de proyectos productivos, articulación con secretarias de desarrollo o UMATA y secretarías de planeación.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de junio se realizaron visitas domiciliarias atendiendo las medidas de prevención y protocolos de bioseguridad contra el COVID-19. Se lograron realizar visitas institucionales a las alcaldías asignadas (Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Simití y San Pablo) para la gestión y articulación institucional donde se llevó a cabo un ejercicio de identificación de la población en reincorporación que posiblemente fueron vinculadas en los proyectos de energía fotovoltaica y mejoramiento de baterías sanitarias. Las visitas a los domicilios se llevaron a cabo para los seguimientos a unidades productivas (cuatro en total) y aplicación del instrumento IR-F-112, además, se realizó visita para la firma de un proyecto productivo de una persona con enfoque diferencial por su discapacidad visual. Se debe resaltar que se logró realizar visita conjunta con la secretaría de Gobierno del municipio de Cantagallo a cinco (5) personas en proceso de reincorporación ubicadas en las veredas la granja y el diamante, ejercicio que se ejecutó para identificar las necesidades de la población y conocer las condiciones que tiene la población, teniendo en cuenta que la administración municipal cuenta con un rubro asignado específicamente para la población en reincorporación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes junio no se desarrollaron acciones de seguimiento de la hoja de ruta teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	590-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de junio se desarrollaron acciones para el cumplimiento de la meta relacionada con el componente de familia, se priorizó en los acuerdos y actividades con la población asignada el fortalecimiento de los vínculos familiares, por otra parte, la meta de proyectos productivos también fue priorizada con la entrega de una carpeta con la documentación requerida para presentar la solicitud y formulación del proyecto en la línea de ganadería. Se logra la atención total de la población asignada a través de visita domiciliaria y medios virtuales y telefónicos, sólo una persona continúa con estado ausente en el SIRR, en espera de ser cambiado dado que la PR se encuentra detenido. Por otra parte, se ha realizado contacto con las administraciones municipales para mantener el seguimiento al cumplimiento de los productos que beneficiarán a las personas en reincorporación y reintegración de cada municipio. Se continuá apoyando la gestión para la atención en salud de las personas con enfoque diferencial por discapacidad con el objetivo de acceder a las historias clínicas y continuar con el proceso dentro del marco de la Resolución 113 de 2020.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se envió el registro de las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de junio para que sean cargadas en el SIRR, se dejó evidencia de la atención por medio telefónico, virtual y/o presencial, también se realizó auto registro de condiciones de salud solicitado por la ARL Positiva, se aplicó el 100% de la encuesta de productividad, se realizó el registro del RAAT 2, se envió información sobre novedades de participación relacionadas con el paro nacional, se envió el formato de socialización de decretos por COVID-19, se envió a la Dra. Luz Eliana profesional de salud con periodicidad semanal el informe sobre novedades de salud de la población asignada relacionadas con posibles casos de COVID-19, se cargó en el módulo Ficha de Menores SIRR registros de los jóvenes del programa camino diferencial de vida (tres en total), se cumplió con informe de actividades y se envió la ficha de reincorporación correspondiente al mes de junio.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de junio se dio trámite a los documentos para solicitud de un (1) proyecto productivo en ganadería, los documentos fueron entregados de manera virtual y física. Por otra parte, se debe mencionar que se dio trámite al MEM21-004585 memorando enviado por el director general para el análisis permanente de los riesgos, así mismo, se dio cumplimiento al MEM21-005025 donde se invita a prestar colaboración y brindarle la información que tengan a su disposición en lo relacionado con el cumplimiento del mandato y funciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, este cumplimiento se da al dar respuesta a una correo donde invita a responder unas preguntas a través de un link adjunto.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los espacios de trabajo se pueden diferenciar por presenciales y virtuales. Los presenciales con instituciones se llevaron a cabo el día 04 de junio en: Santa Rosa del Sur donde se llevó a cabo reunión con la secretaría de planeación y se solicitó la lista de beneficiarios de los proyectos de energía fotovoltaica y mejoramiento de baterías sanitarias, Cantagallo, se realizó reunión con el director de la UMATA, Secretaría de Gobierno, Secretario de Planeación y secretaria de salud, San Pablo, se abordaron temas relacionados con proyectos productivos con la secretaría de desarrollo económico y proyectos de energía fotovoltaica y baterías sanitarias con secretaría de planeación, se realizó seguimiento a los avances de la secretaría de salud en relación al cumplimiento de la resolución 113 de 2020, Simití, reunión con secretaría de planeación para abordar temas de inclusión de beneficiarios en proyectos de energía fotovoltaica y baterías sanitarias. Con respecto a los espacios de trabajo virtuales se deben mencionar los siguientes: el día 03 de junio se llevó a cabo entrenamiento con nivel central en temas de reincorporación, el día 04 de junio se llevó a cabo reunión con UNAD para identificar alertas tempranas y avances en relación al programa maestro itinerante, el día 09 de junio se participó en la mesa técnica de reincorporación de Bolívar y en la jornada de la tarde en el taller sobre manejo del duelo liderado por la ARL Positiva, el día 10 de junio se participó en la socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 y en la jornada de la tarde en la capacitación solicitantes proyectos productivos (Portafirmas), el día 11 de junio se participó en la jornada sobre puntos focales género, el día 15 de junio se participó en la reunión sobre Reportes Formas Asociativas convocado por nivel central y liderado por MinTic, en la jornada de la tarde se participó en la reunión de corresponsabilidad liderada por la Dra. Flor Manuelita, el día 16 de junio se participó en el encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género) liderado por nivel central, el día 21 de junio se participó en la socialización de las Becas UTS, el día 25 de junio se participó en el Taller del Fondo emprender.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con FAMISANAR EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS - JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: JUNIO 30 DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"